

III. OTRAS DISPOSICIONES**AGENCIA INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2019 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre del año 2019.

A los efectos previstos en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno (DOG núm. 30, de 15 de febrero) se acuerda dar publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia (Inega) en el primer cuatrimestre del año 2019 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2019

Ángel Bernardo Tahoces
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

– Nº: 1.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Clúster da Xeotermia Galega (Acluxega) para actividades de divulgación, difusión, promoción, calidad e imagen de la geotermia en Galicia.

Objeto: realización de actividades relacionadas con el fomento de la geotermia en Galicia durante el año 2019, asignando los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Firma: 6 de marzo de 2019.

Importe: 55.385,00 €.

– Nº: 2.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y los socios participantes en el proyecto *Desarrollo de estructuras multimaterial para aplicaciones offshore con solicitaciones severas de fatiga y durabilidad en ambiente marino* (MIAMI).

Objeto: la realización de los ensayos del prototipo MIAMI de acuerdo con el proyecto técnico presentado en la Demarcación de Costas del Estado en Galicia.



Firma: 18 de marzo de 2019.

Importe: 0,00.

-Nº: 3.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Escudería Coruña para la realización de un evento relacionado con las energías renovables.

Objeto: regular las condiciones de cooperación ente el Inega y la Escudería Coruña para levar a cabo o Eco-Rallye da Coruña 2019.

Firma: 25 de marzo de 2018.

Importe: 5.000,00 euros.

